CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Betulia, 27 de noviembre de 2026

Doctor
JUAN FERNANDO CÁCERES NAVAS
Alcalde Municipal
Onzaga - Santander

REF: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MO-SA-21-2026

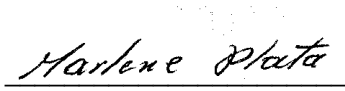
OBJETO: “OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CUATRO ACUEDUCTOS RURALES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER”

MARLENE PLATA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.954.498, en calidad de representante legal de **SODIMAN SAS**, NIT 804.001.635-8, manifiesto el interés de la sociedad en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía MO-SA-21-2026, cuyo objeto se identifica en la referencia.

Para las comunicaciones relacionadas con el proceso, informo los siguientes datos de contacto:

Dirección: Lote 7, Urbanización Villa Carolina, Vereda La Putana, Betulia - Santander
Teléfono: 314 318 3787 / 318 808 0683
Correo electrónico: sodimansas3@gmail.com

En constancia, se firma en Betulia, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2026.



MARLENE PLATA
Representante legal - SODIMAN SAS
C.C. 27.954.498 | NIT 804.001.635-8
sodimansas3@gmail.com | 314 318 3787



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1944**

GIRON
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-SEP-1966 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2700100-00158005-F-0027954498-20090530 **00119**64157A 1 6910007266

Powered by CamScanner

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 20/11/2026 - 14:15:30

Recibo No. 12891201, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OO0Z33EFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM.
PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SODIMAN SAS
Sigla: No Reportó
Nit: 804001635-8
Domicilio principal: Betulia

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-053655-16
Fecha de matrícula: 30 de Marzo de 1996
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de Julio de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: LOTE 7 URBANIZACIÓN VILLA CAROLINA VEREDA LA PUTANA
Municipio: Betulia - Santander
Correo electrónico: sodimansas3@gmail.com

Teléfono comercial 1:	3143183787
Teléfono comercial 2:	3188080683
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	LOTE 7 URBANIZACIÓN VILLA CAROLINA VEREDA LA PUTANA
Municipio:	Betulia - Santander
Correo electrónico de notificación:	sodimansas3@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3143183787
Teléfono para notificación 2:	3188080683
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SODIMAN SAS NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 1071 del 27 de Marzo de 1996 de Notaria 04 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de Marzo de 1996, con el No 28989 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada IXEL LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA NO. 2.066, DEL 07-07-98, DE LA NOTARIA 4 DE BUCARAMANGA, INS CRITA EL 30-07-98, CONSTA LA CONVERSION A EMPRESA UNIPERSONAL BAJO LA DENOMINA CION DE: IXEL, EMPRESA UNIPERSONAL (E.U.).

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 11, DEL 23/07/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 10/08/2011, BAJO EL NRO. 94410, DEL LIBRO IX, CONSTA: REACTIVACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 2011-12 DEL 12/08/2011, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA EL 28/10/2011, BAJO EL NO. 95804 DEL LIBRO IX, CONSTA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION: IXEL S.A.S. - SIGLA: IXEL S.A.S.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 2016/03/02 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/07/22, BAJO EL NO. 139991 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE BUCARAMANGA A BETULIA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/11/08 BAJO EL NO. 142446 DEL LIBRO 6, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: SODIMAN SAS.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DEL 2017/05/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/06/06 BAJO EL NRO. 148523 DEL LIBRO 9, CONSTA: SE SUPRIME LA SIGLA IXEL S.A.S. (ART.1)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2016/10/28 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 2°. OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD LO CONSTITUYE: COMO EMPRESA DE SERVICIOS QUE SE REGULA MEDIANTE LOS PRESENTES ESTATUTOS TENDRÁ COMO OBJETO: "COMERCIAR, CONSTRUIR, COFINANCIAR, GESTIONAR, FORMULAR, CELEBRAR, FORMALIZAR, ELABORAR, DISEÑAR, REALIZAR, SUMINISTRAR Y EJECUTAR TODO LO CONCERNIENTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN: CONSTRUCCIONES, CONSULTORÍAS, PROVEEDURÍAS, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS, CAPACITACIÓN; MONTAJES ABASTECIMIENTOS, DOTACIONES, COMPRA-VENTA; CELEBRAR CONVENIOS O CONTRATOS DE CONCESIÓN, DE ASOCIACIÓN, DE COFINANCIACIÓN, DE COOPERACI6N; SUMINISTRAR EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TRANSMISIÓN DE DATOS, VOZ, VOZ Y VIDEO, Y TODO LO RELACIONADO CON LAS TELECOMUNICACIONES; COMPRA-VENTA DE SERVICIOS; PRESTAR SERVICIOS EN SANEAMIENTO BÁSICO AMBIENTAL Y SALUD AL RÉGIMEN SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO; PRESTAR SERVICIOS EN .SANEAMIENTO BÁSICA AMBIENTAL Y SALUD ANIMAL; PRESTACIÓN, OPERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y NO DOMICILIARIOS; DOTAR DE FUERZA LABORAL ADECUADA Y DE SERVICIOS A LAS ENTIDADES PUBLICAS, OFICIALES, PRIVADAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICAS O PRIVADAS, EMPRESAS SOCIALES, INDUSTRIALES, Y COMERCIALES DEL ESTADO; GESTIONAR Y ADMINISTRAR RECURSOS ANTE LOS DIFERENTES ENTES GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES Y ONG CON EL FIN DE FINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL, ORIENTADOS A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES, LOS MUNICIPIOS Y ONG; PROMOCIONAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL URBANA Y RURAL PARA SUS ASOCIADOS AFILIADOS O VINCULADOS. REALIZACIÓN DE PROYECTOS A TRAVÉS DE LA AUTOGESTIÓN Y FINANCIACI6N SOLIDARIA; PLANEAR, DIRIGIR, ADMINISTRAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y EVENTOS CULTURALES, CIENTÍFICOS, ARTÍSTICOS, RECREATIVOS, Y LÚDICOS, DEPORTIVOS, ECO TURÍSTICOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SUS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL ESPECIALMENTE DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, EN LOS CAMPOS DE LA EDUCACI6N CON PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INFORMAL CONFORME A LAS LEYES INCLUYENDO LA PRODUCCI6N DEL MATERIAL PEDAG6GICO Y EN SALUD CON LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD OBLIGATORIOS, INCLUIDA LA SALUD

OCUPACIONAL Y LOS PLANES DE ATENCIÓN BÁSICOS CONFORME A LAS LEYES; ADMINISTRAR, COMPRAR O ARRENDAR VEHÍCULOS AUTOMOTORES, TRACTORES, EQUIPO, COMPACTADORES DE BASURA, MAQUINARIA LIVIANA Y PESADA, COMPRA-VENTA, ARRIENDO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES A SUS ASOCIADOS Y AL PUBLICO EN GENERAL CON EL FIN DE FOMENTAR Y PROPENDER LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS DIFERENTES ENTES TERRITORIALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, FONDOS DE COFINANCIACIÓN. CORPORACIONES, ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO, NACIONALES, INTERNACIONALES, EXTRANJERAS, GUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES Y DE DERECHO PRIVADO. 1) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍAS Y ASESORÍAS DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, MERCANCÍAS, HIDRÁULICAS, ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, DE INSTRUMENTACIÓN, ARQUITECTÓNICAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS Y AMBIENTALES. 2) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍAS DE PARQUES Y DE ESTRUCTURAS METÁLICAS. 3) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, INTERVENTORÍAS DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO REFORZADO: PAVIMENTO FLEXIBLE Y EN CONCRETO 4) DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, INTERVENTORÍAS Y ASESORÍA DE VÍAS, LOCALIZACIONES PETROLERAS, EXPLANACIONES, RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LOCALIZACIONES. DESCAPOTES, EXCAVACIONES, MOVIMIENTOS DE TIERRA Y RELLENOS COMPACTADOS, HINCADO DE PILOTES, CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTRO DE HEXÁPODOS, BOLSACRETOS OBRAS DE GEOTECNIA Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, PROTECCIÓN DE ORILLAS DE RÍOS, EMPRADIZACIONES, RETIRO Y CARGUE LA TARULLA, RELLENOS SANITARIAS. 5) INTERVENTORÍA, REFORESTACIÓN, CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN, Y MANEJO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS FORESTALES. 6) CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN DE DRAGADOS, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEPARADORES API, RETIRO DE LODOS ACEITOSOS Y BIODEGRADACIÓN. 7) CONSTRUCCIÓN, DISEÑO E INTERVENTORÍAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS RURALES Y URBANOS. 8) OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES DE 15CM, EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y ALTURAS MAYORES DE 15CM. 9) CONSTRUCCIÓN DE SALE DE OPERACIONES, CUARTOS DE CONTROL Y CASETAS DE BOMBA EN LA INDUSTRIA PETROLERA. 10) REPLANTEO Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICOS.
11) CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL EN RELACIÓN CON EL DERRAME DE PETRÓLEO. 12) SERVICIO DE COMPRAVENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIA Y TRANSPORTE. 13) SUMINISTRO DE PERSONAL, MAQUINARIA, EQUIPOS Y TELECOMUNICACIONES, SERVICIO DE TRANSPORTE DE EQUIPOS, MATERIALES Y DE PERSONAL. 14) SERVICIO DE ROCERÍA, ASEO, SUMINISTRO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES.
15) IMPORTACIÓN DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA, SECTOR AGROPECUARIO Y TODA CLASE DE MAQUINARIA ESPECIALIZADA QUE SE REQUIERA IMPORTAR. 16) IMPORTAR AUTOMOTORES, VEHÍCULOS RECREATIVOS, Y TODA CLASE DE VEHÍCULOS PARA EL TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE. 17) EXPORTAR MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS. 18) SUMINISTRO DE REPUESTOS ELÉCTRICOS. MECÁNICOS PARA AUTOMOTORES, SISTEMAS HIDRÁULICOS, NEUMÁTICOS, EXPLOTACIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 19) PARTICIPAR COMO SOCIO O ACCIONISTA EN OTRA SOCIEDAD CON OBJETO SOCIAL INDETERMINADO, PUDIÉNDOSE LLEGAR A SER MATRIZ O CONTROLANTE DE OTRAS. 20) INTERVENIR COMO ASOCIADA EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA U OBJETO. 0 ADQUIRIR CUOTAS, PARTES O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS, HACIENDO APORTES EN DINERO, ESPECIE, O SERVICIOS, CUALQUIERA QUE SEA SU OBJETO SOCIAL, SIN QUE PUEDA LLEGAR OBTENER EL CARÁCTER DE SOCIO COLECTIVO O GESTOR EN COMPAÑÍA ALGUNA. 21)

IMPORTAR MATERIAS PRIMAS Y/O BIENES MANUFACTURAS EN EL EXTERIOR CON EL OBJETO DE SU COMERCIALIZACIÓN. 22) PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN, LA ORGANIZACI6N DE TOURS, CAMINATAS ECOLÓGICAS, GENERACIÓN DE PROCESOS DE AGROTURISMO Y TURISMO TEMÁTICO, Y TODAS LAS RELACIONADAS CON EL TURISMO DE LA REGIÓN. 23) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA Y DE PASAJEROS Y MIXTA Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD. 24) LAS DEMÁS ACTIVIDADES LICITAS COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE PUEDAN PRESTARSE EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) HACER OPERACIONES BANCARIAS, DE CRÉDITO, DE SEGUROS Y FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, CRÉDITOS Y COMERCIALES NECESARIOS O CONSECUENTES PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, QUE LE PERMITAN OBTENER FONDOS U OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA, SIN QUE CONSTITUYAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA; B) FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ESCINDIRSE; C) REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS O OTRA, CUALQUIERA QUE SEA SU DENOMINACIÓN; D) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES; E) REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE SE HALLEN DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL EXPRESADO OBJETO SOCIAL O SEA NECESARIO PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 2011-12 DEL 12/08/2011, CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS ARTICULO 86º. GARANTÍAS A CARGO DE LA SOCIEDAD: LE ESTÁ PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS ADMINISTRADORES O ACCIONISTAS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	:	$17.000.000,00
No. de acciones	:	1.700
Valor Nominal	:	$10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	:	$17.000.000,00
No. de acciones	:	1.700
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 2011-12 DEL 12/08/2011, CONSTA QUE SE REFORMO LOS ESTATUTOS, ARTICULO 45º. DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA DESIGNADA COMO GERENTE QUIEN SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, ACCIDENTALES, OCASIONALES O TRANSITORIAS POR EL SUBGERENTE, SIN QUE REQUIERA PROBAR QUE EXISTA FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL, OCASIONAL O ACCIDENTAL DE AQUEL.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA DE FECHA 2016/03/02 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 49°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTENIDO EN LOS ARTICULOS 99 Y 196 DEL CODIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONA JURIDICA O NATURAL, ETC. 2. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 3. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRA: ENAJENAR, ADQUIRIR, TRANSIGIR CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER INDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS BANCARIOS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES; FIRMAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTES DE OTRAS YA EXISTENTES. 4. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, DELEGANDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLA QUE EL MISMO GOZA. 5. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL A ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. 6. PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA LA LEGISLACION COMERCIAL. 7. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDE DE OTRO ORGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, O REMUNERACIONES ETC, Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO. 8. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARACTER 9. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO. 10. CUIDAR LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA. 11.VELAR POR QUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN

SOBRE ESTE PARTICULAR. 12. TODAS LAS DEMAS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A OTRO ORGANO SOCIAL QUE TENGA RELACION CON LA DIRECCION DE LA EMPRESA SOCIAL, Y TODAS LAS DEMAS QUE LA DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. PARAGRAFO 1°: EL GERENTE Y EL SUBGERENTE DE LA SOCIEDAD NO TENDRAN LIMITACION PARA ACTUAR NI POR LA CUANTIA NI POR LA NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO A CELEBRAR O EJECUTAR, EXCEPTO PARA REALIZAR LA ENAJENACION GLOBAL DE ACTIVOS DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 002 del 16 de Enero de 2026 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 23 de Julio de 2026 con el No 249761 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	MARLENE PLATA	C.C. 27954498
SUBGERENTE	LUZ KARIME REYES CHAPARRO	C.C. 1100970289

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO			INSCRIPCION
EP No 2066	de 07/07/1998	Notaria 04 de Bucaramanga	37595 30/07/1998 Libro IX
EP No 3436	de 28/12/2006	Notaria 09 de Bucaramanga	69361 05/01/2007 Libro IX
A. No 2011-	de 12/08/2011	de Bucaramanga	95804 28/10/2011 Libro IX
A. No	de 02/03/2016	Asamblea E de Bucaramanga	139991 22/07/2016 Libro IX
A. No	de 28/10/2016	Asamblea E de Betulia	142446 08/11/2016 Libro IX
A. No	de 28/05/2017	Asamblea E de Betulia	148523 06/06/2017 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

---

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4719.
Otras actividades Código CIIU: 4520.
Otras actividades Código CIIU: 4643.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	SODIMAN TIENDA NUEVA
Matricula No:	52578
Fecha de matrícula:	30 de Marzo de 1996
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	Lote 7 Urbanización VILLA CAROLINA Vereda LA PUTANA
Municipio:	Betulia - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $2.283.177.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OO0Z33EFBF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.



Lina María Rodríguez Buitrago

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141276225399

(415)7707212489984(8020) 000014127622539 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 1 6 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SODIMAN SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
SODIMAN TIENDA NUEVA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Betulia 0 9 2

41. Dirección principal
LT 7 URB VILLA CAROLINA

42. Correo electrónico sodimansas3@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 6 6 8 4 7 4 6 8	3 1 8 8 0 8 0 6 8 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	1 9 9 6 0 3 2 9	4 7 1 9	1 9 9 6 0 3 2 9		4 6 4 3	9 3 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-09-08 / 04:01:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PLATA MARLENE

985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276225399

(415)7707212489984(8020) **000014127622539 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 1 6 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 0 7 1	0 0 1
73. Fecha	1 9 9 6 0 3 2 7	2 0 2 2 0 2 2 5
74. Número de notaría	4	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 3 3 0	2 0 2 2 0 4 1 1
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 3 6 5 5 1 6	0 5 0 5 3 6 5 5 1 6
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	5	5
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 6 0 3 2 7	
81. Hasta	3 0 0 0 0 0 6 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 8 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276225399

(415)7707212489984(8020) **000014127622539 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 1 6 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 2 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 7 9 5 4 4 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PLATA		MARLENE	

Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276225399

(415)7707212489984(8020) **000014127622539 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 1 6 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 0 0 2 2 0 4 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PICON	JAIMES	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 7 7 4 7 0 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PICON	JAIMES	SONIA	FABIOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 2 0 4 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141276225399

(415)7707212489984(8020) **000014127622539 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 1 6 3 5	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento: SODIMAN EL CARMEN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	El Carmen de Chucurí 2 3 5

165. Dirección: CL 7 2 14 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 2 5 7 8	1 9 9 6 0 3 3 0
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3 1 6 6 8 4 7 4 6 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO